

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
RECORDMOTOR S.A.**

Celebrada el 29 de Marzo del 2017

En el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito, a las diez horas, en el Restaurante Carmine, ubicado en la Catalina Aldaz N34-208 y Portugal de esta ciudad, se reunieron en Junta General Ordinaria de Accionistas de RECORDMOTOR S.A., la compañía EMPRONORTE OVERSEAS INC.LTD., y el señor Dr. Henry Eljuri Antón representados por el señor Iván Quintanilla Vega, la señora Elba Guerrero de Botar, la señora Irene Guerrero de Álvarez, el señor Marco Guerrero Muriel representado por el señor Marcelo Guerrero Muriel, el señor Marcelo Guerrero Muriel, la señora Elsa Guerrero Muriel, el señor Patricio Guerrero Muriel representado por el señor Marcelo Guerrero, la señora Silvia Guerrero Muriel representada por la señora Gladys Irene Guerrero Muriel, el señor Fernando Rodrigo Guerrero Muriel, el señor Augusto Diego Guerrero Muriel representado por el señor Marcelo Guerrero Muriel, la señora María Jacqueline Guerrero Muriel representada por la señora Elsa Guerrero Muriel, la empresa Itochu Latin America representada por el señor Junichi Kato el señor Riandsys Radhames Helena Guerrero representada por el señor Alberto Fabricio Espinosa Velarde, la empresa ARHUS UNIVERSAL CORP. representada por la señora Ana Carolina Eljuri de Neme, la señora Olguita Eljuri Antón representada por el señor Iván Quintanilla, la señora Eva Friedmann de Botar representada por la señora Elsa Eugenia Guerrero Muriel, la Compañía PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I. representada por el señor Fernando Guerrero Muriel, el señor Julio Álvarez Guerra representado por la señora Gladys Irene Guerrero Muriel, Trust Two Qtip Established Under the Bela Botar Revocable Trust Agreement Dated 03/04/08, Bela Botar Rvoc. Tr.03042008 Tr. One Est. representadas por la señora Elba Guerrero de Botar, como invitado asistió el señor Jhon Lee.

Se encuentran también convocados el Ing. Armando Lituma, Comisario Principal de la Compañía y el señor Ing. Luis Guevara en representación de la compañía de auditoría externa Jetvile Associates Cia. Ltda.

Actúa como Presidente de la Junta el Eco. Fernando Rodrigo Guerrero Muriel, en ausencia de su Presidente Titular el Dr. Henry Eljuri Antón, y como Secretario el Gerente General de RECORDMOTOR S.A. el Ing. Juan Fernando Hinostraza, quien



luego de verificar la lista de asistentes, certificó el quórum de 97.99% del capital pagado concurrente, con derecho a voto.

La Presidencia declaró formalmente instalada la Junta y dispuso que por secretaría se de lectura de la convocatoria, publicada en el diario "La Hora", el día Martes 14 de Marzo del 2017.

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA RECORDMOTOR S.A.**

De conformidad con los Estatutos Sociales, la Ley de Compañías y su Reglamento, se convoca a todos los Accionistas de la Compañía RECORDMOTOR S. A. a la Junta General Ordinaria, a llevarse a cabo el día miércoles 29 de marzo del 2017, a las 10h00 en el Restaurante Carmine, ubicado en la Catalina Aldaz N34-208 y Portugal, del Distrito Metropolitano de Quito, para conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver acerca de los informes del Directorio, Gerente General, Auditor Externo y Comisario, por el ejercicio económico del 2016.
2. Conocer y resolver acerca del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos, por el ejercicio económico del año 2016.
3. Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico del 2016.
4. Designación de administradores, directores principales y suplentes y fijarles sus remuneraciones.
5. Elegir Comisario Principal y suplente de la compañía y fijar sus remuneraciones.
6. Designar Auditor Externo y fijar su remuneración.
7. Conocer y aprobar el Informe del Oficial de Cumplimiento y elegir al nuevo Oficial de Cumplimiento, ante el Organismo de Control Unidad de Análisis Financiero (UAF) de la Superintendencia de Compañías (SIC).

Se convoca de manera especial al Comisario Principal de la compañía al señor Ing. Walter Armando Lituma.



Los documentos que van a ser conocidos por la Junta General, se hallan a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. El Inca E2-14 y Av. Amazonas, de esta ciudad de Quito, domicilio principal de la misma y se exhiben con 15 días de anticipación a la fecha de la celebración de la Junta.

D.M. de Quito, 14 de Marzo del 2017

Atentamente,

Ing. Juan Fernando Hinostroza

GERENTE GENERAL

RECORDMOTOR S.A.

La Presidencia puso a consideración de los Accionistas el orden del día, el mismo que fue aprobado sin modificación, por lo que se dispuso tratar cada uno de éstos.

1. Conocer y resolver acerca de los informes del Directorio, Gerente General, Auditor Externo y Comisario por el ejercicio económico del 2016.

El Ing. Juan Fernando Jaramillo Gerente General – Secretario, dio lectura de su informe sobre el ejercicio económico de 2016, informe que fue aprobado por el Directorio de la compañía en sesión realizada el 29 de marzo del presente año.

El Ing. Juan Fernando Hinostroza al finalizar su intervención, agradeció en su nombre y de todo el personal de Recordmotor S.A. a cada uno de los señores Accionistas, Directores, al Presidente Henry Eljuri Antón por el apoyo brindado para el desarrollo de la Empresa como también a Susana de Eljuri que con su soporte se ha logrado el fortalecimiento de la Compañía. Luego de conocer resultados y comentarios hechos por el Gerente General, dicho informe fue aprobado por unanimidad por los señores Accionistas.

El señor Luis Guevara, en representación de la compañía Jetvile Associates Cia. Ltda., procedió a dar lectura del informe de Auditoría. Mencionó lo siguiente: **“En nuestra opinión**, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de RECORDMOTOR S.A. al 31 de diciembre del 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes



al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)". Los señores Accionistas aprobaron dicho informe.

El Ing. Com. W. Armando Lituma D., Comisario Principal de la compañía procedió a dar lectura del informe, en el cual mencionó lo siguiente: " **en mi opinión:** el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas Explicativas, preparados por la administración de la empresa RECORDMTOR S.A., presentan razonablemente la información contable y financiera de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)". Los señores Accionistas procedieron a la aprobación del informe.

2. Conocer y resolver acerca del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos, por el ejercicio económico del año 2016.

El Gerente General puso en conocimiento de los señores Accionistas los estados financieros por el ejercicio económico del año 2016, mencionando que a pesar del entorno económico difícil para el sector automotriz es menester recalcar lo siguiente:

En Honda se logró un incremento de las ventas, de 90 unidades en el año 2015 a 169 unidades en el 2016, teniendo un papel protagónico el modelo HRV por su participación en el mercado en otro segmento y precio; su aporte fue del 36.31% de las ventas totales siendo su participación de 65 unidades vendidas. El Pilot obtuvo el 61.9% de incremento en las ventas en el año 2016 con 63 unidades en relación al 2015 con 39 unidades vendidas, lo que representó el 35.20% de las ventas totales; sus márgenes debieron reducirse para poder ser competitivos ya que la tendencia en el Mercado fue la disminución de precios para poder atraer a los clientes. Las ventas offshore se vieron afectadas por la aplicación del decreto 171 del Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades, para las personas discapacitadas esto ocasionó que se realicen devoluciones de anticipos de ventas que se encontraban en proceso, también se absorbió el 2% del incremento del IVA del 12% al 14% considerando como una estrategia para no alejar a los clientes.

En VW las ventas en el año 2016 fueron de 205 unidades, teniendo un decremento de 5 unidades en relación a las ventas en el año 2015 que fueron 210, los márgenes tuvieron un decremento drástico del 9.87% al 5.22%, ya que en las ventas de camionetas Amarok se vendió con margen "0" según disposición de la Marca para evacuación de estas, por lo que fue imposible lograr un resultado positivo.



Para el año 2017 existe optimismo para el segundo semestre en el que comenzará con el ensamblaje local de la camioneta Amarok en la planta de Aymesa con lo que la marca prevé vender 300 camionetas al mes y considerando la participación actual en la red de Concesionarios del 22% de Recordmotor se estima que su aporte sería considerable.

Los señores Accionistas procedieron con su aprobación en forma unánime.

3. Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico del 2016

El Ing. Juan Fernando Hinostroza mencionó que si bien el resultado numérico es un saldo negativo para la Compañía se debe resaltar que existe un valor intangible importante para los señores Accionistas, que fue el trabajo realizado para conseguir que la Marca VW tenga presencia en la ciudad de Guayaquil siendo esta una plaza importante en el negocio y así para convertirnos en el único Concesionario con presencia en las 3 principales ciudades del País.

Es importante recalcar que ha existido el apoyo de la familia Eljuri para las construcciones de los nuevos locales en la ciudad de Cuenca el uno en la calle Solano que su inauguración será en el mes de Abril.17, un local de VW y otro de Honda, además del inicio de nuevas instalaciones en el terreno contiguo al actual de Recordmotor Cuenca en el que funcionará VW proyectándose su apertura para el mes de Noviembre.

Adicional hay que considerar otro intangible para la Compañía la marca SEAT, de la cual tendremos un Concesionario en la ciudad de Quito al ser una marca europea se beneficia en el tiempo con el desgravamen del arancel del 5% anual por el tratado de libre comercio con la Comunidad Económica Europea.

Los señores Accionistas aprobaron.

4. Designación de Administradores, Directores Principales y Suplentes, y fijarles sus remuneraciones

La Presidencia solicitó se de lectura a la lista de los administradores que se pone a consideración de la Junta para un nuevo periodo



ADMINISTRADORES RECORDMOTOR S.A.

2017

DR. HENRY ELJURI ANTÓN
ECO. FERNANDO RODRIGO GUERRERO MURIEL
SR. JUAN DOUMET ANTÓN
ING. JUAN FERNANDO HINOSTROZA JARAMILLO

PRESIDENTE
PRIMER VICEPRESIDENTE
SEGUNDO VICEPRESIDENTE
GERENTE GENERAL

DIRECTORES

PRINCIPALES

DR. HENRY ELJURI ANTÓN
ECO. FERNANDO GUERRERO MURIEL
SR. JUAN DOUMET ANTÓN
SR. SHUNTARO HASEGAWA
SRA. SUSANA SALAZAR DE ELJURI
SR. ANDRES ELJURI SALAZAR

SUPLENTE

SR. DIEGO ELJURI SALAZAR
SRA. ELBA GUERRERO DE BOTAR
ECO. JUAN IGNACIO DOUMET ELJURI
ING. JUNICHI KATO
ECO. ANTONIO ALVAREZ ELJURI
SR. ESTEFANO ISAIAS

COMITÉ EJECUTIVO

PRINCIPALES

DR. HENRY ELJURI ANTÓN
ING. JUAN FERNANDO HINOSTROZA
ECO. FERNANDO GUERRERO MURIEL

SUPLENTE

SRA. SUSANA SALAZAR DE ELJURI
ING. JUNICHI KATO

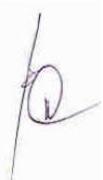
Los señores Accionistas procedieron a la aprobación de los administradores antes enunciados por el periodo de un año a contarse desde la fecha de inscripción de los nombramientos en el Registro Mercantil. Se pide al Ing. Juan Fernando Hinostroza Jaramillo realizar la legalización de los correspondientes nombramientos e inscribirlos de conformidad con la Ley.

5. Elegir Comisario Principal y Suplente de la Compañía y fijar sus remuneraciones

Se manifiesta a los señores Accionistas, que en reunión de Directorio se aprobó la reelección del Comisario Principal, Ing. Armando Lituma, y en calidad de Comisario Suplente el Ing. Andrés Álvarez. Los accionistas aceptaron por unanimidad dichas asignaciones para un nuevo periodo estatutario de un año. Se autoriza que la Administración de la Compañía coordine la fijación de las retribuciones de los Comisarios.

El Ing. Armando Lituma Comisario Principal pide la palabra al señor Presidente misma que fue concedida, pone a consideración de los señores Accionistas: que la pérdida del ejercicio al 31.diciembre.2017 el valor de \$195.611.59 sea compensada con las cuentas patrimoniales de la reserva de NIFF y de capital.

Los señores Accionistas aprobaron la moción presentada por el Ing. Armando Lituma.



6. Designar Auditor Externo y fijar su remuneración

Se pone a consideración a la Junta la empresa Jetvile Associates Cia. Ltda., para que realice la auditoría externa el próximo periodo. La moción es aceptada por todos los presentes, delegando a la Administración la determinación de los honorarios para este nuevo periodo.

7. Conocer y aprobar el Informe del Oficial de Cumplimiento y elegir al nuevo Oficial de Cumplimiento, ante el Organismo de Control Unidad de Análisis Financiero (UAF) de la Superintendencia de Compañías (SIC).

Presentó el Oficial de Cumplimiento a consideración de los señores Accionistas el Plan Anual de Trabajo para el año 2017 y el Informe de Cumplimiento del año 2016, respecto a este último mencionó lo siguiente: "A través de este informe, debemos concluir que debido al compromiso del Representante legal, el Oficial de cumplimiento y el personal de Recordmotor S.A. se ha realizado una gestión efectiva mediante el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas, minimizando el riesgo y salvaguardando los intereses de la Compañía". Los señores Accionistas procedieron a la aprobación de dicho informe y también a ratificar en sus funciones al señor Christian Albuja por un periodo de un año.

Los asistentes aprueban todos los puntos tratados en la Junta y el Presidente dispuso de un receso para la redacción del Acta. Una vez redactada la Presidencia reinstaló la Junta para su lectura, sometiéndose a consideración de los concurrentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificación.

Concluye la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía RECORDMOTOR S.A. a las 12h00 del mismo día, mes y año. El Presidente dispone que por Secretaría se incorpore al expediente los documentos que fueron parte de la misma, mediante los cuales los asistentes legitimaron su asistencia.

Los Accionistas en cumplimiento de la Ley, suscriben el Acta juntamente con el Presidente y el Gerente General para su legalización.



Eco. Fernando Guerrero Muriel
PRESIDENTE (e)



Ing. Juan Fernando Hinostroza
SECRETARIO